

DECRETO DE ALCALDÍA

Visto el expediente de Modificación Presupuestaria Núm. 8/2022, de incorporación de remanentes de créditos no utilizados correspondientes a créditos derivados de compromisos de gastos debidamente adquiridos en ejercicios anteriores, en concreto, se trata del AD 202100022264 Subvención de ASPACAN (expediente 2021/4794) aprobado por Decreto de Alcaldía de fecha 30/12/2021 y rectificado en fecha 07/02/2022.

Considerando que, de acuerdo con lo establecido en el artículo 182 del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, los créditos no gastados que corresponden a los créditos que amparan los compromisos de gasto a que hace referencia el apartado 2.b) del artículo 176 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, podrán incorporarse las derivadas de compromisos de gastos debidamente adquiridos en ejercicios anteriores, siempre que existan para ello los suficientes recursos financieros..

Considerando lo dispuesto en los artículos 47 y 48 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril.

Visto el informe de intervención de fecha 3 de mayo de 2022.

Por lo anterior, y en el ejercicio de las atribuciones que a la Alcaldía-Presidencia confiere la Base 6ª de las Bases de Ejecución del Presupuesto del ejercicio corriente,

HE RESUELTO:

Primero.- Aprobar el expediente de Modificación Presupuestaria Núm. 8/2022, de incorporación de remanentes de créditos no utilizados que amparan créditos derivados de compromisos de gastos debidamente adquiridos en ejercicios anteriores y con remanente para gastos generales que se relacionan con arreglo al siguiente detalle:

Tel. 942-60-51-00 – Fax: 942-60-76-03
Avda. España Nº 6 • 39770 LAREDO (Cantabria)
www.laredo.es

Firma 2 de 2
ROSARIO LOSA MARTINEZ 04/05/2022 ALCALDE/SA

Firma 1 de 2
ROSA MARIA RUIZ SAENZ 04/05/2022 SECRETARIO/A

Puede comprobar la validez de este documento utilizando el Servicio de Verificación de documentos electrónicos disponible en la sede electrónica de esta entidad. En el Servicio de Verificación debe informar el Código Seguro de Validación de este documento

Código Seguro de Validación	f54426cecbd54ba194b3fee192429419001
Url de validación	https://sede.laredo.es
Metadatos	Clasificador: Decreto de alcaldía Núm. Resolución: 2022/485 - Fecha Resolución: 04/05/2022 Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



Incorporación de remanentes de crédito 2022:

RFA.	APLICACIÓN DE GASTOS	DENOMINACION	IMPORTE
1	170-480	Subvención ASPACAN	30.000,00
TOTAL EXPTE. M.C. 8-22 :			30.000,00

El importe queda financiado de la siguiente forma:

RFA.	APLICACIÓN DE INGRESOS	DENOMINACION	IMPORTE
1	870,00	Incorporación Remanentes 2022 para gastos generales	30.000,00
TOTAL FINANCIACION DEL EXPTE.			30.000,00

Segundo.- La presente modificación de créditos será inmediatamente ejecutiva desde su aprobación.

Tercero.- Dar traslado del contenido de la presente resolución a la Tesorería Municipal y a la Intervención de Fondos, a sus efectos oportunos.

En Laredo, a la firma de la fecha electrónica

Fdo. Dña. M^a Rosario Losa Martínez

Tel. 942-60-51-00 – Fax: 942-60-76-03
Avda. España N° 6 • 39770 LAREDO (Cantabria)
www.laredo.es

Firma 2 de 2
 ROSARIO LOSA MARTINEZ | 04/05/2022 | ALCALDE/SA
 Firma 1 de 2
 ROSA MARIA RUIZ SAENZ | 04/05/2022 | SECRETARIO/A

Puede comprobar la validez de este documento utilizando el Servicio de Verificación de documentos electrónicos disponible en la sede electrónica de esta entidad. En el Servicio de Verificación debe informar el Código Seguro de Validación de este documento

Código Seguro de Validación	f54426cecbd54ba194b3fee192429419001
Url de validación	https://sede.laredo.es
Metadatos	Clasificador: Decreto de alcaldía Núm. Resolución: 2022/485 - Fecha Resolución: 04/05/2022 Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original

